



Gobierno del  
**Cambio**

# Informe Seguimiento Mapa de Riesgos y Oportunidades III Cuatrimestre 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Enero 2026



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	3
2. Objetivos.....	3
2.1. Objetivo General .....	3
2.1. Objetivos Específicos .....	3
3. Alcance.....	4
4. Metodología .....	4
5. Marco Legal .....	4
6. Verificación de Antecedentes.....	5
7. Desarrollo del Informe.....	6
7.1. Mapa de Riesgos y Oportunidades.....	6
7.1.1. Análisis de Riesgos de Corrupción por Proceso.....	6
7.1.1.1. Análisis de Cumplimiento de Controles de Riesgos de Corrupción – III Cuatrimestre 2025.....	7
7.1.2. Análisis de Riesgos de Gestión por Proceso .....	8
7.1.1.2. Análisis Tabla de Riesgo de Gestión por Proceso .....	10
8. Evaluación del Sistema de Administración del Riesgo .....	12
9. Observaciones.....	12
10. Conclusiones .....	13
11. Recomendaciones .....	13
12. Evaluación del diseño de controles .....	14
13. Salvaguardas.....	15

## 1. Introducción

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) presenta el Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades correspondiente al III cuatrimestre de 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474, modificado por el Artículo 31 de la ley 2195 de 2022; así como en el Decreto 124 de 2016 y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Este seguimiento cuatrimestral tiene como objetivo evaluar la ejecución y el diseño de los controles implementados, identificar posibles desviaciones y la materialización de riesgos, y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo de la gestión del riesgo en la Unidad, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Gestión de Riesgo y Diseño de Controles de la Administración Pública del DAFP, versión 7.

Este informe se analizan los controles asociados a los riesgos de corrupción, los riesgos de gestión y las oportunidades estratégicas identificados en la matriz de riesgos y oportunidades de la UNGRD para la vigencia 2025 con el propósito de identificar situaciones que puedan constituir una amenaza para el logro de los objetivos institucionales, en concordancia con la Política de Administración de Riesgos vigente.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo General

Realizar un seguimiento integral al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la entidad pública, con el fin de evaluar su implementación, identificar brechas y proponer medidas de mejora para garantizar una gestión efectiva conforme a lo establecido en la normativa para la gestión de riesgos en el sector público nacional.

### 2.1. Objetivos Específicos

1. Verificar la adecuada gestión de los riesgos y oportunidades, asegurando el cumplimiento del Rol de la OCI, evaluación a la gestión del riesgo, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como las políticas de administración de riesgos definidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
2. Evaluar la efectividad de los controles implementados, determinando si las actividades definidas en la matriz para la gestión de riesgos y oportunidades han sido eficientes en la mitigación de amenazas y la optimización de procesos.
3. Proveer información clave para apoyar la toma de decisiones estratégicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y la sostenibilidad de la entidad.

### 3. Alcance

Evaluar las actividades definidas en cada uno de los controles, identificando y reportando las posibles desviaciones y materialización de riesgos, en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025. Lo anterior respecto de los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y oportunidades estratégicas contenidas en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD para la vigencia 2025.

Brindar apoyo a los procesos para la formulación de nuevos riesgos surgidos durante el periodo evaluado, verificando si las estrategias de gestión han sido efectivas para mitigarlos. Así mismo, se hará seguimiento a la factible materialización de los riesgos e impacto en la operatividad de la entidad, asegurando un monitoreo integral de la gestión del riesgo.

### 4. Metodología

En la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” Versión 7 se presentan las definiciones clave que fueron tenidas en cuenta para la aplicación de la metodología y por ende la elaboración del presente informe.

Verificación de los controles; periodicidad en que se realizan, responsable de ejecutarlos, el cómo se realizan, el propósito, las desviaciones u observaciones en la ejecución de los controles, la evidencia y la inclusión de la referencia de los documentos (procedimientos o instructivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, SIPLAG) donde se encuentran especificados.

Creación de una carpeta compartida para el reporte de las evidencias, las cuales son un insumo necesario para generar valor agregado al seguimiento.

Utilización de mecanismos digitales para la validación de información en tiempo real.

Evaluación, implementación y efectividad de los controles, permitiendo un análisis más preciso de la eficiencia en la gestión del riesgo.

### 5. Marco Legal

- Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”.
- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.
- Ley 2195 de 2022 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”.
- Decreto 1122 de 2022 “*Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública*”.

- Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1081 de 2015, relativo al "*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*".
- Decreto 648 de 2017 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*".
- Decreto 1499 de 2017 "*Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015*".
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas – DAFP.
- Políticas De Administración De Riesgos RG-1300-SIPG-84
- Guía para la Formulación de Riesgos y Oportunidades Institucionales – G-1300-SIPG-04

## 6. Verificación de Antecedentes

Este Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades, surge como parte de los lineamientos establecidos en el artículo 73 del Capítulo VI de la Ley 1474 de 2011, "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*"; modificado por el Artículo 31 de la ley 2195 de 2022, impone a las entidades del orden nacional, departamental y municipal, sin importar su régimen de contratación, la obligación a identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad, mediante la implementación de programas de transparencia y ética pública, para adoptar medidas para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción.

Además, en concordancia con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, presentada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la UNGRD ha revisado su política de administración de riesgos y las herramientas de gestión de riesgos (Mapa de riesgos, matriz de riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el procedimiento de administración de riesgos y oportunidades), de gestión organizacional y cumplimiento normativo, buscando fortalecer la planificación estratégica, la identificación y evaluación de riesgos que permita garantizar que los procesos operativos se mantengan alineados con los objetivos de la UNGRD, mitigando posibles desviaciones, con el fin de asegurar que la UNGRD se aadecue en el uso de las prácticas en la gestión de riesgos, contribuyendo así a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la efectividad en la gestión pública.

## 7. Desarrollo del Informe

### 7.1. Mapa de Riesgos y Oportunidades

La Oficina de Control Interno, presenta a continuación los resultados de la evaluación efectuada mediante la verificación de las acciones implementadas por cada área, orientadas a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de corrupción, riesgos de gestión y oportunidades asociadas al desarrollo de sus funciones.

En desarrollo del seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), FR-1300-SIPG-37, Versión 3, se analizó la implementación de controles establecidos, la posible materialización de riesgos y las acciones correctivas adoptadas, con el propósito de fortalecer la gestión institucional. De acuerdo a lo anterior, se obtuvo lo siguiente:

El Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD se encuentra actualizado para la presente vigencia. La matriz consolida Riesgos de Gestión, Riesgos de Corrupción y Oportunidades, los cuales, en conjunto, ascienden a un total de ciento cuarenta y nueve (149), distribuidos entre activos e inactivos conforme a la siguiente clasificación:

Clasificación	Cantidad
Riesgos Activos	74
Riesgos Inactivos	41
Oportunidades Activas	9
Oportunidades Inactivas	13
Riesgos de Corrupción Activos	11
Riesgos de Corrupción Inactivos	1
<b>Total</b>	<b>149</b>

Fuente: Elaboración Propia – Información tomada de: Mapa de Riesgos y Oportunidades Versión 3.

#### 7.1.1. Análisis de Riesgos de Corrupción por Proceso

En esta sección se presentan los riesgos de corrupción identificados en cada área de la UNGRD, evaluando la efectividad de los controles, las acciones correctivas implementadas y el nivel de materialización de los riesgos.

A continuación, se detallan la cantidad de riesgos y controles por dependencia y tipo de riesgo, así como el porcentaje de implementación de cada control. Para el seguimiento y verificación del área de control interno se tomó lo evaluado por la OAPI.

Proceso	ID Riesgo	Riesgos Corrupción	Controles	Controles no Ejecutados	Con Evidencia	Evidencia Parcial	Sin Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
Control Disciplinario Interno	ID 8	1	1	-	1	-	-	100%
Oficina Asesora Jurídica	ID 19	1	1	-	1	-	-	100%
Subdirección de Reducción del Riesgo	ID 22	1	2	-	2	-	-	100%

Proceso	ID Riesgo	Riesgos Corrupción	Controles	Controles no Ejecutados	Con Evidencia	Evidencia Parcial	Sin Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
Dirección General	ID 42	1	1	-	1	-	-	100%
Oficina de Control Interno	ID 47	1	1	-	1	-	-	100%
Grupo de Tecnologías de la Información	ID 67	1	2	-	-	-	2	0%
	ID 68	1	1	-	-	-	1	0%
Servicios Administrativos	ID 73	1	1	-	1	-	-	100%
Grupo de Talento Humano	ID 80	1	2	-	2	-	-	100%
Gestión Contractual	ID 96	1	1	-	1	-	-	100%
Subdirección General	ID 144	1	1	-	1	-	-	100%

Fuente: Elaboración Propia – Información tomada de: Mapa de Riesgos y Oportunidades Versión 3.

### 7.1.1.1. Análisis de Cumplimiento de Controles de Riesgos de Corrupción – III Cuatrimestre 2025

En relación con los riesgos de corrupción, el 100% de los controles fueron evaluados con corte al tercer cuatrimestre de 2025. En este ejercicio se verificó la implementación de los controles asociados a los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD, obteniéndose los siguientes resultados:

- Con evidencia completa → 11 equivalente al 79%.
- Sin evidencias → 3 equivalente al 21%.

#### Con evidencia completa

Las siguientes dependencias lograron la implementación total de los controles establecidos, aportando evidencia completa de su ejecución, en relación con los riesgos de corrupción evaluados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD:

- Control Disciplinario Interno (ID 8)
- Oficina Asesora Jurídica (ID 19)
- Subdirección de Reducción del Riesgo (ID 22)
- Dirección General (ID 42)
- Oficina de Control Interno (ID 47)
- Servicios Administrativos (ID 73)
- Grupo de Talento Humano (ID 80)
- Gestión Contractual (ID 96)
- Subdirección General (ID 144)

Este resultado refleja una gestión adecuada y comprometida con la mitigación de los riesgos de corrupción en dichas dependencias.

Este resultado evidencia un adecuado nivel de cumplimiento y soporte documental en la ejecución de los controles, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mitigación de los riesgos de corrupción en las dependencias evaluadas.

### Sin evidencias

El Grupo de Tecnologías de la Información (ID 67 – 68) no aportó evidencia que permitiera verificar la ejecución de los controles establecidos, en relación con los riesgos de corrupción evaluados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD.

Se evidenció la ausencia total de soporte documental, reflejándose un porcentaje de cumplimiento del 0 %, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el seguimiento, la ejecución y el reporte oportuno de los controles, a fin de garantizar una adecuada mitigación de los riesgos de corrupción identificados.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que se identificaron un total de once (11) riesgos de corrupción, para los cuales se encuentran definidos catorce (14) controles. Así mismo, se evidencio que diez (10) dependencias alcanzaron un cumplimiento del 100% y una (1) dependencia no aporto evidencias que permitiera verificar su implementación.

### 7.1.2. Análisis de Riesgos de Gestión por Proceso

En esta sección se presentan los riesgos de gestión por proceso identificados en cada área de la UNGRD, a partir de la evaluación de la efectividad de los controles establecidos, las acciones correctivas implementadas y el nivel de materialización de los riesgos.

Proceso	ID Riesgo	Riesgos por Proceso	Controles	Controles no Ejecutados	Con Evidencia	Evidencia Parcial	Sin Evidencia	% de Cumplimiento
Comunicaciones	ID 1	2	2	-	2	-	-	100%
	ID 2		1	-	-	1	-	50%
Control Disciplinario Interno	ID 5	2	1	-	1	-	-	100%
	ID 6		1	-	1	-	-	100%
Financiera	ID 9	8	1				1	0%
	ID 11		1				1	0%
	ID 127		1	1				N/A
	ID 128		1				1	0%
	ID 129		1	1				N/A
	ID 130		1			1		50%
	ID 131		1			1		50%
	ID 132		1			1		50%
Oficina Asesora Jurídica	ID 15	2		2				100%
	ID 16			2				100%
Subdirección de Reducción del Riesgo	ID 20	4	1		1			100%
	ID 139		1		1			100%
	ID 140		1		1			100%
	ID 141		1		1			100%
Subdirección de Manejo de Desastres	ID 35	3	1		1			100%
	ID 103		2			2		50%
	ID 116		1		1			100%

Proceso	ID Riesgo	Riesgos por Proceso	Controles	Controles no Ejecutados	Con Evidencia	Evidencia Parcial	Sin Evidencia	% de Cumplimiento
Planeación Estratégica	ID 37	4	1		1			100%
	ID 38		2		1		1	50%
	ID 39		1		1			100%
	ID 149		1		1			100%
Dirección General	ID 40	3	2		2			100%
	ID 41		2		2			100%
	ID 133		1		1			100%
Evaluación y Seguimiento	ID 45	2	1		1			100%
	ID 115		1		1			100%
Cooperación Internacional	ID 49	3	1		1			100%
	ID 50		3		3			100%
	ID 52		2		2			100%
SIPLAG	ID 55	4	2	1	1			N/A
	ID 56		2		1		1	75%
	ID 57		2	2				N/A
	ID 59		2		1		1	75%
Bienes Muebles e Inmuebles	ID 60	3	1			1		75%
	ID 61		2		2			100%
	ID 102		1			1		50%
Gestión Documental	ID 62	2	1			1		50%
	ID 63		1		1			100%
Grupo de Tecnologías de la Información	ID 66	4	2				2	0%
	ID 69		2				2	0%
	ID 70		1				1	0%
	ID 138		2				2	0%
Servicios Administrativos	ID 71	2	1		1			100%
	ID 108		1			1		50%
Grupo de Talento Humano	ID 78	12	2		2			100%
	ID 79		2		2			100%
	ID 89		1			1		75%
	ID 91		1		1			100%
	ID 92		2		2			100%
	ID 109		1		1			100%
	ID 110		1		1			100%
	ID 119		3		3			100%
	ID 120		1		1			100%
	ID 121		2		2			100%
	ID 122		2		2			100%
	ID 136		1	1				N/A
Contratación	ID 94	1	1		1			100%
Gerencial Secretaría General	ID 98	4	1		1			100%
	ID 113		1			1		50%
	ID 134		1		1			100%
	ID 135		1		1			100%
	ID 99	3	3	1	1	1		50%

Proceso	ID Riesgo	Riesgos por Proceso	Controles	Controles no Ejecutados	Con Evidencia	Evidencia Parcial	Sin Evidencia	% de Cumplimiento
Relacionamiento con el Ciudadano	ID 100		1		1			100%
	ID 101		1		1			100%
Subdirección General	ID 126	6	1		1			100%
	ID 142		1		1			100%
	ID 143		1		1			100%
	ID 144		1		1			100%
	ID 145		1		1			100%
	ID 146		1		1			100%
Subdirección del Conocimiento del Riesgo	ID 147	1	1			1		50%

Fuente: Elaboración Propia – Información tomada de: Mapa de Riesgos y Oportunidades Versión 3.

### 7.1.1.2. Análisis Tabla de Riesgo de Gestión por Proceso

En relación con los riesgos de gestión por proceso, a corte del tercer cuatrimestre de 2025 se logró evaluar el 80% de los controles. El 20% restante no pudo verificarse debido a que dichos controles no fueron ejecutados en el cuatrimestre de análisis. En este ejercicio se revisó la implementación de los controles asociados a los riesgos de gestión por proceso identificados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD, obteniéndose los siguientes resultados:

- Con evidencia completa → 68 equivalente al 67%.
- Evidencia parcial → 14 equivalente al 14%.
- Sin evidencias → 13 equivalente al 13%.
- Controles no ejecutados → 7 equivalente al 7%.

#### Con evidencia completa

Se identificaron múltiples dependencias que alcanzaron un cumplimiento total en la implementación de los controles frente a los riesgos de gestión, evidenciando la ejecución total de los controles, con soporte documental completo, suficiente y verificable.

Estas áreas aportaron evidencias consistentes que permitieron validar la correcta aplicación de los controles definidos en el Mapa de Riesgos y Oportunidades, lo cual demuestra un adecuado ejercicio de planeación, ejecución y reporte, así como un compromiso efectivo con la gestión y mitigación de los riesgos institucionales.

- Comunicaciones (ID 1)
- Control Disciplinario Interno (ID 5, ID 6)
- Oficina Asesora Jurídica (ID 15, ID 16)
- Subdirección de Reducción del Riesgo (ID 20, ID 139, ID 140, ID 141)
- Subdirección de Manejo de Desastres (ID 35, ID 116)
- Planeación Estratégica (ID 37, ID 39, ID 149)
- Dirección General (ID 40, ID 41, ID 133)
- Evaluación y Seguimiento (ID 45, ID 115)

- Cooperación Internacional (ID 49, ID 50, ID 52)
- Bienes Muebles e Inmuebles (ID 61)
- Gestión Documental (ID 63)
- Servicios Administrativos (ID 71)
- Grupo de Talento Humano (ID 78, ID 79, ID 91, ID 92, ID 109, ID 110, ID 119, ID 120, ID 121, ID 122)
- Contratación (ID 94)
- Gerencial Secretaría General (ID 98, ID 134, ID 135)
- Relacionamiento con el Ciudadano (ID 100, ID 101)
- Subdirección General (ID 126, ID 142, ID 143, ID 144, ID 145, ID 146)

Estos resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento y control efectivo del riesgo en los procesos señalados.

### **Evidencia parcial**

Se identificaron dependencias en las cuales los controles asociados a los riesgos de gestión presentan evidencia parcial, en la medida en que el soporte documental aportado no permitió verificar de forma integral su ejecución durante el periodo evaluado. Los casos identificados corresponden a los siguientes procesos e ID de riesgo:

- Comunicaciones (ID 2)
- Proceso Financiero (ID 130, ID 131, ID 132)
- Subdirección para el Manejo de Desastres (ID 103)
- Planeación Estratégica (ID 38)
- SIPLAG (ID 56, ID 59)
- Bienes Muebles e Inmuebles (ID 60, ID 102)
- Gestión Documental (ID 62)
- Servicios Administrativos (ID 108)
- Gerencial Secretaría General (ID 113)
- Relacionamiento con el Ciudadano (ID 99)
- Subdirección del Conocimiento del Riesgo (ID 147)

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer el cargue oportuno y completo de evidencias.

### **Sin evidencia**

Durante el periodo evaluado, se identificaron dependencias que no aportaron evidencia que permitiera verificar la ejecución de los controles asociados a los riesgos de gestión, lo cual impidió validar su implementación. Los casos identificados corresponden a los siguientes procesos e ID de riesgo:

- Financiera (ID 9, ID 11, ID 128)
- Planeación Estratégica (ID 38)
- SIPLAG (ID 56, ID 59)
- Grupo de Tecnologías de la Información (ID 66, ID 69, ID 70, ID 138)

La ausencia de soporte documental evidencia debilidades en la ejecución y seguimiento de los controles, por lo que se hace necesario adoptar acciones correctivas y de mejora, orientadas a garantizar la implementación efectiva de los controles y la adecuada mitigación de los riesgos identificados.

### **Controles no ejecutados**

Durante el periodo de seguimiento se identificaron controles que no fueron ejecutados, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables, lo cual afecta directamente el nivel de mitigación de los riesgos de gestión. Los casos identificados corresponden a los siguientes procesos e ID de riesgo:

- Financiera (ID 127, ID 129)
- SIPLAG (ID 55, ID 57)
- Relacionamiento con el Ciudadano (ID 99)
- Grupo de Talento Humano (ID 136)

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la planeación, asignación de responsabilidades y seguimiento, con el fin de asegurar la ejecución oportuna y efectiva de los controles definidos en el Mapa de Riesgos y Oportunidades.

## **8. Evaluación del Sistema de Administración del Riesgo**

Revisión estructural de la Política de Administración de Riesgos.

En el marco del seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades, la Oficina de Control Interno realizó la revisión estructural de la Política de Administración de Riesgos vigente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (POL-1300-SIPG-01, versión 03 del 18 de diciembre de 2023), con el fin de verificar su coherencia normativa, estructura, alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y consistencia metodológica con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF. Como resultado de la revisión, se evidenció que la política se encuentra vigente, formalmente adoptada y define de manera clara los roles y responsabilidades bajo el esquema de líneas de defensa, así como la metodología para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos institucionales, soportando adecuadamente la gestión y el seguimiento del Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Entidad.

## **9. Observaciones**

- El Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD se encuentra actualizado para la vigencia, consolidando un total de 149 riesgos y oportunidades, lo que evidencia un ejercicio institucional de identificación y clasificación acorde con el SIPG.
- En materia de riesgos de corrupción, se identificaron once (11) riesgos activos, con catorce (14) controles definidos, los cuales fueron evaluados en su totalidad durante el tercer cuatrimestre de 2025.

- Se evidenció un alto nivel de cumplimiento en la mayoría de las dependencias frente a los riesgos de corrupción, destacándose que diez (10) dependencias alcanzaron un cumplimiento del 100 %, con soporte documental completo.
- No obstante, el Grupo de Tecnologías de la Información no aportó evidencias para los riesgos de corrupción identificados (ID 67 y 68), reflejando un cumplimiento del 0 %, lo cual constituye una debilidad relevante en la gestión de estos riesgos.
- Respecto a los riesgos de gestión, se observó que el 80 % de los controles fue evaluado, mientras que el 20 % restante no pudo verificarse debido a controles no ejecutados.
- La evaluación de riesgos de gestión evidenció diferentes niveles de madurez, con un 67 % de controles con evidencia completa, pero también con presencia de evidencia parcial (14 %), sin evidencia (13 %) y controles no ejecutados (7 %).
- Se identificaron procesos críticos —como Financiera, SIPLAG y Tecnologías de la Información— con reiteradas debilidades en la ejecución, documentación o reporte de los controles, lo cual incrementa la exposición al riesgo.

## 10. Conclusiones

- La UNGRD cuenta con un Mapa de Riesgos y Oportunidades estructurado y vigente, que permite identificar, medir y hacer seguimiento tanto a los riesgos de corrupción como a los riesgos de gestión.
- En relación con los riesgos de corrupción, los resultados evidencian un adecuado nivel de control institucional, reflejado en el cumplimiento total de los controles en la mayoría de las dependencias evaluadas.
- Sin embargo, la ausencia total de evidencias en una dependencia estratégica como el Grupo de Tecnologías de la Información representa un riesgo significativo, al tratarse de procesos transversales que soportan la operación institucional.
- En cuanto a los riesgos de gestión, aunque se evidencia un desempeño favorable en un número importante de procesos, persisten brechas en la ejecución y documentación de controles, así como controles no ejecutados, lo cual limita la efectividad y verificación de estos.
- Los resultados del seguimiento permiten concluir que la entidad presenta un nivel de avance diferenciados en la gestión del riesgo, con procesos que evidencian fortalezas consolidadas en la implementación de controles y otros que aun requieren fortalecimiento para mejorar su efectividad.

## 11. Recomendaciones

- Requerir a las dependencias que presentan evidencia parcial o ausencia de evidencia la implementación inmediata de acciones de mejora, orientadas a asegurar el cargo oportuno, completo y verificable de los soportes de ejecución de los controles.

- Priorizar el fortalecimiento de la gestión del riesgo en el Grupo de Tecnologías de la Información, dada su exposición reiterada en riesgos de corrupción y de gestión, definiendo responsables, plazos y mecanismos de seguimiento específicos.
- Reforzar la cultura de gestión del riesgo y control interno, mediante capacitaciones focalizadas y lineamientos claros sobre la importancia de la evidencia como soporte del control.
- Mantener la trazabilidad de los ID de riesgo en los informes cuatrimestrales, a fin de facilitar el seguimiento histórico.
- Diseñar e implementar eventos y actuaciones de prevención, orientados a fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos de infraestructura financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), del Fondo Nacionales para la Gestión del Riesgo de Desastres y otras fuentes de financiación. Para dar cumplimiento a las acciones mencionadas se deben realizar mesas técnicas, jornadas de capacitación, toma de decisiones concertadas y documentadas en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

En ese contexto, lo primordial es enfocarse en la identificación temprana de riesgos, la definición clara de responsabilidades, el fortalecimiento del soporte documental y la articulación entre las áreas técnicas, financieras y jurídicas, con el fin de mitigar riesgos de incumplimiento, sobrecostos, retrasos o presuntos actos de corrupción en proyectos de infraestructura, asegurando el uso eficiente, transparente y oportuno de los recursos del SGR, del FNGRD u otras fuentes de financiación.

## 12. Evaluación del diseño de controles

En desarrollo del seguimiento realizado al Mapa de Riesgos y Oportunidades correspondiente al III cuatrimestre de 2025, se efectuó la evaluación del diseño de los controles definidos por la entidad, verificando su alineación con los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, así como con la Guía para la Formulación de Riesgos y Oportunidades Institucionales, diseñada por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación (OAPI), Código G-1300-SIPG-04, versión 1.

Como resultado de la evaluación, se evidenció que el 90% de los controles formulados cumplen, desde el punto de vista del diseño, con los atributos definidos para un control adecuado, tales como claridad en su propósito, definición de responsables, periodicidad, forma de ejecución y criterios de actuación frente a posibles desviaciones.

El 10% restante presenta debilidades relacionadas principalmente con inconsistencias en la formulación del control, ausencia de precisión en la periodicidad, o falta de definición clara del responsable, aspectos que limitan su capacidad para prevenir o mitigar de manera efectiva la materialización del riesgo.

Adicionalmente, se reitera que un diseño adecuado del control no garantiza por sí mismo su efectividad, en tanto esta depende de su correcta implementación, del seguimiento oportuno y de la existencia de evidencias suficientes, pertinentes y actualizadas que

permitan demostrar su ejecución. En este sentido, persiste la posibilidad de materialización del riesgo en aquellas dependencias donde, aun contando con controles formalmente definidos, no se dispone de soportes documentales que acrediten su aplicación durante el período evaluado.

### 13. Salvaguardas

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Asimismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Cordialmente,



YESID ALONSO SALAMANCA ZULUAGA  
Jefe Oficina de Control Interno (E)  
FNCGRD

Elaboró: Dahiana Arango, Contratista FNGRD   
Juan Gutiérrez, Contratista FNGRD   
Andrés Quiroga, Contratista FNGRD 

Revisó: Adriana Botero, Contratista FNGRD 